

de que Certifico = Juan Fran.^{co} Gomez de Alvacete =
Parqual Salvador Ruiz y Nayona

Citacion } En Alcantarilla y referido dia yo el Sr. del
Ayuntam^{to} hice saber el auto anteed.^{te} y cite
como en el se manda al Sr. Pio del Pino Al-
calde Segundo, Luis Carrillo y Fran.^{co} Moncla
Regidores, Tomas Peniro y Jose Mollan
diputado del comun, Andres Penalver
y Diego Gimenez Procuradores Sindico Gral
y Persona. Indivduo todos del Ayuntam^{to}
de esta Villa, los quales quedaron enterados
de q. Certifico = Ruiz

Acuerdo del dia 7 de Mayo de 1826
30 de Mayo de 1826
En las Salas Capitulares de esta Villa de Alcan-
tarilla a treinta dias del mes de Mayo de mil ochocientos
veinte y seis; Los Sres. D. Juan Fran.^{co} Gomez de Alvacete
y D. Pio del Pino Alcaldes ordinarios, Luis Carrillo y
Fran.^{co} Moncla Regidores, Tomas Peniro y Jose Mo-
llan diputado del comun, Andres Penalver y Diego
Gimenez Procuradores Sindico Gral y Personero de
esta dha Villa, Consejo Justicia y Regimiento de ella por
S. M. Juntos y conyugados en virtud de Citacion
q. ant. diem se les hizo; Por el Sr. Presid.^{te} se ma-
nifesto q. el objeto de esta reunion hera p. tratar
sobre el cumplimiento de la R. orñ de ocho de Abril ul-
timo, comunicada p. el R. Acuerdo de la Chancill.^a
de Granada, su fha diez del corriente, q. se ha co-
municado p. Vereda del Sr. Intend.^{te} Corregidor de